

RAMA JUDICIAL  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

**BOGOTÁ, D.C.**, dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinte (2020).

REF: ALIMENTOS 2020-176.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 147 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2020.

En atención a lo manifestado por el batallón de Operaciones Terrestre N° 13 del COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES en comunicación recibida vía correo electrónico el día 10 de noviembre del cursante año, se **APLAZA** la **AUDIENCIA VIRTUAL** en la que se intentará una conciliación y que fuera programada para el día 19 del mismo mes y año, y en su lugar se señala como nueva fecha para su realización la hora de las 9:00 a.m. del día 11 del mes de diciembre del cursante año con las mismas prevenciones y advertencias señaladas en el auto calendado el 3 de noviembre del cursante año. *Comuníquese a las partes y a sus apoderados por el medio más expedito.*

**NOTIFÍQUESE**

**LA JUEZ,**

  
**CAROLINA LAVERDE LÓPEZ**